



# DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS  
DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES A  
NIVEL NACIONAL

---

EN OCASIÓN DE LA  
CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL  
PODER  
JUDICIAL

---

7 de enero 2025



DISCURSO PRONUNCIADO POR JOSÉ M. GUTIERREZ  
GONZÁLEZ, JUEZ PRIMER SUSTITUTO DE LA CÁMARA CIVIL Y  
COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DE SAN PEDRO  
DE MACORÍS.

---

EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.  
7 DE ENERO DE 2025

Autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas. Miembros del Ministerio Público, la Defensa Pública, el Colegio y la Asociación de Abogados de SPM; jueces, colaboradores del Poder Judicial, invitados especiales, amigos todos.

**Reflexión sobre los logros y desafíos del Poder Judicial.**

Hoy conmemoramos en nuestro país el Día del Poder Judicial, lo cual data de la época en que se estilaba otorgar vacaciones colectivas durante la Navidad, cerrando los tribunales para reabrir después del Día de Reyes con esta audiencia solemne, ocasión propicia para reflexionar sobre los avances alcanzados y los retos pendientes en la búsqueda de justicia.

¿Y qué es justicia?, nos preguntamos entonces.

**JUSTICIA** es la cualidad del hombre justo. Los romanos, con Ulpiano a la cabeza entendían esta como la “voluntad firme y continuada de dar a cada uno lo suyo”. Para Juan Pablo Duarte consiste en: “Dar a cada cual lo que en derecho le corresponde”.

En la Biblia encontramos drásticas advertencias, oportunas para la ocasión: “No cometas injusticia en el juicio; ni favoreciendo al pobre, ni complaciendo al grande: con justicia juzgarás a tu prójimo”. “Defended al débil y al huérfano, haced justicia al afligido y al menesteroso”, señalando también que: “La justicia engrandece la nación”; y con el Salmo 23 repetimos a diario: **“Guíame por sendas de justicia por amor de tu nombre”**.

### **Avances en la lucha contra la mora judicial.**

En República Dominicana enfrentamos retos históricos, como la mora judicial, que genera incertidumbre y desesperanza. Sin embargo, los esfuerzos realizados desde 2019 han logrado avances significativos, reduciendo los casos pendientes y mejorando la eficiencia en los tribunales. La Suprema Corte de Justicia, por ejemplo, ha resuelto el 95% de los casos de 2023 y un total histórico de 47,105 desde junio de 2019, marcando un hito en la administración de justicia. Este ritmo de trabajo y rendimiento se va implementando progresivamente en las cortes de apelación y demás tribunales del orden judicial.

### **Reducción de la mora judicial.**

La buena noticia es que ya más del 71% de los tribunales a nivel nacional están libres

de mora, lo que significa que las personas reciben respuestas más rápidas y efectivas

a sus casos.

Asimismo, han sido resueltos casos pendientes de décadas en las salas de la SCJ, donde

todos los casos se han solucionado en un máximo de seis meses, y las cortes de apelación vamos trillando el mismo

camino, conscientes de que: “Reducir la mora judicial es devolver tranquilidad a las familias”.

### **Transformación digital: hacia una justicia accesible y eficiente.**

El Poder Judicial ha implementado una transformación digital, permitiendo que jueces y usuarios gestionen casos de forma ágil y segura. La digitalización de expedientes y la expansión del Portal de Acceso Digital han mejorado la transparencia y el acceso a la justicia, fortaleciendo la conexión con las personas y la eficiencia de los procesos.

### **Justicia más accesible y digitalizada.**

El Portal de Acceso Digital permite a las personas gestionar sus casos y acceder a sus expedientes desde cualquier lugar, facilitando su interacción con el sistema judicial.

La posibilidad de participar en audiencias virtuales, desde la propia casa o la oficina, elimina barreras geográficas y reduce costos para los usuarios del sistema; esto es, amigos y hermanos: servicio judicial a domicilio.

### **Herramientas digitales avanzadas.**

La implementación de la Firma Digital y el acceso a una base de datos digitalizada de fallos históricos facilitan el trabajo de los jueces, mejorando la eficiencia y la calidad de sus decisiones.

Los avances en la reducción de la mora judicial y la transformación digital destacan el trabajo y la dedicación de los jueces y servidores judiciales, motivándolos a seguir contribuyendo al sistema.

Ética y transparencia como pilares de confianza.

La transparencia y la ética son fundamentales para consolidar la legitimidad del sistema judicial. Avances como la creación de un Comité de Comportamiento Ético y la digitalización de fallos judiciales han fortalecido la credibilidad del Poder Judicial, reflejándose en un mejor desempeño en índices y parámetros internacionales.

### **Mayor transparencia.**

La digitalización de fallos judiciales desde 1913 brinda acceso público inmediato a las decisiones, fortaleciendo la confianza y la percepción de justicia abierta.

La interoperabilidad con otras instituciones, como el Ministerio Público y la Defensa Pública, aumenta la eficiencia y mejora la experiencia de los usuarios.

Ética y confianza.

La transparencia y la rendición de cuentas aseguran que las decisiones judiciales sean

vistas como legítimas y justas, lo que fortalece la credibilidad del sistema.

### **Justicia global y visión a largo plazo.**

República Dominicana consolida su conexión global al participar en iniciativas

internacionales que fortalecen las capacidades del sistema judicial. La vigésimo segunda Cumbre Judicial Iberoamericana será un espacio clave para proyectar los avances alcanzados y consolidar un modelo de justicia que responda a los desafíos del futuro.

## **La justicia centrada en las personas.**

El compromiso del Poder Judicial se enfoca en situar a las personas en el centro de sus acciones. Esto implica construir un sistema inclusivo, participativo y accesible, que responda a las necesidades de los más vulnerables y fomente la cohesión social. Solo así podremos garantizar la libertad, la igualdad y la solidaridad como pilares de la dignidad humana y el desarrollo de nuestra nación.

El enfoque en construir una justicia inclusiva responde a las necesidades de personas que históricamente han enfrentado barreras en el acceso a la justicia; de hecho, la transformación digital hace la justicia más accesible, abierta y eficiente, toda vez que, tener como centro a las personas es el camino hacia una justicia inclusiva y humana. Entendemos que: “La justicia accesible es un derecho, no un privilegio”. “Nuestro compromiso es garantizar que la justicia llegue a todos, sin demoras y sin exclusiones”.

### **Antes de concluir, queremos precisar.**

A quienes incurran en conductas reñidas con la ley: que nos tendrán de frente, asumiendo las responsabilidades que cada caso amerite.

A nuestros colegas abogados: que por favor no abusen de los derechos y garantías para dilatar innecesariamente los procesos.

A los jueces y empleados: que mantengamos en alto el sagrado compromiso de brindar la mejor atención a los usuarios del sistema, pues nuestro trabajo es por las personas y para las personas.

A los que sientan sus intereses afectados: que no hay necesidad de judicializar todos los conflictos cargando a los

tribunales y cargándose a sí mismos con procesos judiciales, teniendo a la disposición una inmensa variedad de fórmulas para arribar a **Soluciones Alternativas del Conflicto**.

A tales efectos, estamos promoviendo, por vez primera en SPM, un Centro de Mediación y Conciliación, a fin de que más que acceder a la justicia, nuestra gente pueda **acceder a justicia**, construida y concertada por la voluntad de los propios justiciables.

Las soluciones alternativas son más rápidas y económicas. Está claro que las partes con sus abogados y un mediador o juez conciliador, en la intimidad y franqueza de una ronda de conversaciones, pueden lograr mucho mayor alivio espiritual, emocional, manejando sus intereses con soluciones equitativas, prácticas, duraderas y satisfactorias. (Ej.: de la china, las cabras, los burros). (Peloteros y equipos,...).

Me complace anunciar que ya tenemos habilitados los espacios para instalar el **Centro de Mediación y Conciliación**; en los próximos días se traerá todo el mobiliario y equipos para abrirlo al público. Sabemos que tomará algún tiempo ir sustituyendo la Cultura del Litigio por la del Entendimiento; el Diálogo por el Pleito y la de Guerra por la de Paz; pero con la ayuda de Dios, trabajaremos sin descanso por y para lograrlo. En muchos países se concilia del 90-98%, en RD del 13-20%.

Más de 30 años en el servicio en el MP y PJ, me han permitido ver una, otra, y otra vez a tantos seres humanos, muchas veces de la misma sangre, sacrificando la salud, los mejores años de vida, la tranquilidad de su familia, los ahorros, la imagen pública, solo por la obsesión de mantener un litigio o cadena interminable de litigios. Si algún aporte quisiéramos dejar a nuestro paso, es precisamente la promoción y aplicación de los medios alternativos al conflicto.

Para lograr entendimiento, es necesario, como dice la Biblia, que: “La humildad y la Justicia cabalguen victoriosamente a favor de la verdad”. Declaro de alta prioridad en el Departamento Este la procuración de las Resoluciones No Adversariales. Desde hoy mismo y con ese propósito, estamos a la disposición para celebrar reuniones, seminarios, charlas y encuentros con entidades comunitarias, sindicales, religiosas, profesionales, deportivas, empresariales y de cualquier otra naturaleza.

Somos conscientes de que impartir justicia no es más que la segunda obligación de la sociedad, ya que impedir el conflicto es la primera. Por eso proclamamos hoy, en alta voz a todas las partes en conflicto, que para llegar al templo de la justicia, hay que pasar primero por el templo de la concordia, esperando que allí salvarán sus diferencias.

¡Qué hermosas son las palabras del Salmo 85:10 cuando anuncia que: “El amor y la

fidelidad se encontraron; la justicia y la paz se besaron”.

Y cuánto anhelamos todos, la maravillosa promesa que dice: “Florecerá en sus días

la justicia y muchedumbre de paz, hasta que no haya luna”.

Seguiremos pues trabajando sin descanso por una justicia oportuna respetando la dignidad de las personas. Y como dijo la escritora norteamericana Ellen White: “La mayor necesidad del mundo es la de hombres y mujeres que no se vendan, ni se compren: que sean sinceros y honrados en lo más íntimo de sus almas; ...cuya conciencia sea tan leal al deber como la brújula al polo; que se mantengan de parte de la justicia, aunque se desplomen los cielos”.



Dios bendiga a los hombres y mujeres del Poder Judicial. Bendiga a República Dominicana, y bendiga al Departamento Judicial Este y a San Pedro de Macorís.

¡Muchas gracias!



[www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)

2025